

Democracia y nuevos medios digitales

POR ANDREU CASERO-RIPOLLÉS Y ANTONI GUTIERREZ-RUBÍ

El objetivo de este dossier es analizar el momento actual de la relación entre la democracia y la comunicación, explorando cuáles son las aportaciones de los nuevos medios a la democracia.

Bibliografía

Bennett, W. L. y Segerberg, A. (2013). *Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Chadwick, A. (2013). *The hybrid media system*. New York: Oxford University Press.

Fuchs, C. (2014). *Social Media: a Critical Introduction*. London: Sage.

Loader, B. D. y Mercea, D. (2012). *Social Media and Democracy: Social Media Innovations in Participatory Politics*. London: Routledge.

Subirats, J. (2011). *Otra sociedad, ¿otra política? Del 'no nos representan' a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria.

La democracia y la comunicación, especialmente el periodismo, han mantenido una estrecha relación, hasta el punto de que no se concibe la una sin la otra. Sus engranajes están interconectados por múltiples vínculos como dos esferas que se necesitan mutuamente. Pero actualmente ambas están viviendo momentos de coyuntura crítica y se encuentran inmersas en amplios procesos de transformación. Ambas se han visto arrastradas por un río de cambios debido al torrente digital en el cual parece que, siguiendo la máxima de Heráclito de Éfeso, 'todo fluye' y nada permanece.

La democracia está afectada por diversos fenómenos, que van desde la desafección hacia los partidos y los actores políticos convencionales hasta la creciente polarización, pasando por el cuestionamiento de los mecanismos representativos o la emergencia de nuevos movimientos sociales en red. Por su parte, la comunicación y el periodismo están viendo cómo se alteran sus lógicas y dinámicas de funcionamiento, fruto de las innovaciones tecnológicas asociadas a los nuevos medios digitales y de la incidencia de la crisis económica, que está debilitando sobremanera sus bases industriales.

¿Son democráticos los medios sociales?

En este marco, las tecnologías digitales y los nuevos medios se imponen como si de unas aguas bravas se tratase, imprimiendo una oleada de novedades no exentas de riesgos. Su carácter transformador es de tal magnitud que está propiciando una redefinición de las relaciones y los vínculos entre la democracia y la comunicación (Castells, 2009). Las viejas normas, reglas y expectativas que han gobernado la relación entre periodistas, élites políticas y ciudadanos están perdiendo su vigencia, pero los nuevos preceptos, asociados al entorno digital, no se han establecido de forma concluyente aún (Chadwick, 2013). El nuevo ambiente comunicativo resultante de los medios digitales suscita múltiples oportunidades y peligros, numerosas esperanzas e incertidumbres, algo que comporta un encendido debate sobre la capacidad de transformación de la democracia por parte de los nuevos medios digitales (Fuchs, 2014).

Más allá de la discusión entre ‘ciberutópicos’, que atribuyen un rol primordial y causal a las tecnologías, y los ‘ciberescépticos’, que entienden que el poder político de los medios sociales se ha exagerado, emergen tres grandes posibilidades, no excluyentes: las tecnologías digitales pueden contribuir a solucionar los problemas actuales de la democracia, pueden agravarlos o pueden crear nuevos conflictos e incertidumbres.

A priori, parece sentado que no hay nada intrínsecamente democrático en los medios sociales (Loader y Mercea, 2012). Pero paralelamente, es una evidencia que han alterado la participación política, creando nuevas prácticas y renovando otras, mediante una diversificación del repertorio de acciones a disposición de los ciudadanos e impulsando nuevas formas no institucionalizadas, creativas y personalizadas. La ciudadanía crítica se está moviendo desde mecanismos convencionales de implicación democrática hacia repertorios más directos alineados con sus preferencias personales de temas, valores y estilos de vida, desplegando una lógica de la acción conectiva (Bennett y Segerberg, 2013).

El objetivo de este dossier es analizar el momento actual de la relación entre la democracia y la comunicación, poniendo el foco en los cambios impulsados por los nuevos medios digitales. Es decir, explorar cuáles son las aportaciones de estos a la democracia. Para ello, contamos con cuatro artículos, tres puntos de vista y una tribuna que dibujan una completa panorámica de estas complejas transformaciones.

Los artículos seleccionados para configurar el presente número ofrecen un amplio e interesantísimo espectro sobre la idiosincrasia entre el reforzamiento de la democracia y el papel de los nuevos medios digitales. Tratan desde su conceptualización e influencia sobre la

esfera pública y su peso en la modelación de los nuevos movimientos sociales, hasta la concreción de la participación política en la democracia monitorizada en España y un caso muy significativo: la influencia de la 'blogosfera' cubana en el debate político actual. En definitiva, son textos que aportan una visión macro del tema de este número y una concreción micro sobre ámbitos territoriales muy definidos.

Ventajas y desafíos de las redes sociales

John Keane, profesor de la Universidad de Sydney y fundador del Centre for the Study of Democracy (CSD), y Ramón A. Feenstra (@R_Feesntra), profesor de la Universitat Jaume I de Castellón, reflexionan sobre la propuesta de la democracia monitorizada en el complejo contexto político español, donde la labor ejercida por los medios tradicionales, los alternativos más las plataformas de acción política coinciden en la voluntad de aportar transparencia a los espacios opacos de poder.

Christian Fuchs (@fuchschristian), profesor de la Universidad de Westminster y autor de *Social Media: A Critical Introduction*, nos habla de la modulación de la noción de esfera pública a la luz de los desafíos planteados por las redes sociales. A través de la lectura de su artículo, podemos valorar cómo la conceptualización de la esfera pública se puede articular de forma distinta (superando los antagonismos de Internet) si se consigue que la Red se constituya como un espacio libre de comunicación social y de servicio público.

La evolución de los movimientos sociales de la segunda mitad de siglo XX, que contribuyeron al auge de un nuevo tipo de organizaciones (ONG, por ejemplo) -con el apoyo de los medios de comunicación en la creación de una opinión pública compartida- hasta las grandes movilizaciones de protesta que han marcado el inicio del siglo XXI (las manifestaciones contra la guerra de Irak, las protestas de Túnez y Egipto, los campamentos de Occupy Wall Street o el movimiento de los indignados surgido en España, también conocido como 15-M, entre otros) y el papel de las redes sociales como espacio de organización y comunicación con unos parámetros de acción nuevos son la base del artículo de W. Lance Bennett y Alexandra Segerberg.

La posibilidad que ofrecen los *blogs* para el debate público en Cuba, aportando espacios de discusión, interpelación y activismo, es el tema del artículo de la periodista Elaine Díaz (@elainediaz2003). El análisis crítico de las características de la 'blogosfera' cubana en el actual contexto tecnológico y sociopolítico, señala las condiciones que ofrece esta para su expresión e influencia en el debate público en un escenario complejo y contradictorio.

En cuanto a los artículos breves, en la tribuna que abre este número, Brian D. Loader (@BrianLoader), profesor en la Universidad de York y editor de la revista *Information, Communication & Society*, se aproxima a una cuestión esencial: la emergencia de la generación de los jóvenes ciudadanos en red. Tras caracterizar sus rasgos, reflexiona sobre sus relaciones con la democracia y el impacto que pueden provocar en la misma en el futuro. En este sentido se muestra optimista al afirmar que pueden ser una generación capaz de crear nuevas formas personalizadas de participación democrática, con un fuerte componente renovador y regenerador.

Activismo de datos y cambios en la información periodística

Los puntos de vista que acompañan al dossier aportan la visión de tres reconocidos especialistas. Víctor Sampedro, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, se introduce en el ámbito del 'ciberactivismo' repasando su trayectoria desde el 'altermundismo' hasta el reciente 'hacktivismo'. Tras ello, se centra en este último para plantear la emergencia de un activismo de datos, representado por WikiLeaks, que tiene en las megafiltraciones, la transparencia y la denuncia sus ejes. Un fenómeno que implica que los gobernados se erijan en un cuarto poder en red capaz de concentrar y catalizar el contrapoder ciudadano.

A continuación, David de Ugarte analiza las implicaciones de la evolución de Internet contrastando el potencial deliberativo y democratizador de la 'blogosfera' con el de las redes sociales como Facebook o Twitter. En este sentido, afirma que estas últimas han comportado dos consecuencias para la esfera pública: la recentralización, fruto de la cual los Estados y los grandes medios ganan poder, y el triunfo de la cultura de adhesión, en la cual la ratificación prima sobre la deliberación.

Finalmente, la periodista Idoia Sota (@IdoiaSota) se enfrenta a los cambios que está sufriendo la información periodística en la actualidad, especialmente a aquellos derivados de la emergencia e invasión del infoentretenimiento. Tras exponer las paradojas de la democratización de las noticias que han traído los nuevos medios, hace una llamada a recuperar la función original del periodismo: prestar un servicio público que contribuya a una ciudadanía democrática.

Todo este conjunto de aportaciones dibuja un panorama rico, diverso y completo que contribuirá al debate sobre la capacidad de los nuevos medios digitales de transformar la democracia. A discernir si las tecnologías digitales son un 'martillo' nuevo que sirve para clavar más eficazmente los 'clavos' de siempre o si abren un cambio en profundidad de paradigma en nuestras sociedades y nuestras democracias capaz de alterar las relaciones de poder, la estructuras organizativas, las jerarquías e intermediaciones establecidas y los mecanismos de participación política (Subirats, 2011).